

Imprimir

Introducción.

El tema territorial y local se ha convertido en elemento central de la Paz total y, de manera más reciente, de la propuesta de Unidad Nacional formulada por el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo.

Así, se considera que la transformación de los territorios locales, provinciales y regionales es un elemento esencial para erradicar la violencia y aproximarnos a la paz y convivencia de las comunidades.

Siendo la erradicación de la violencia un asunto que depende, en gran medida, de cambios estructurales en la propiedad de la tierra, en la conformación del poder político, en las relaciones sociales, marcadas por la desigualdad, el racismo, la pobreza y la exclusión y en la vida cultural y simbólica, no es menos importante el tema de los territorios como espacio de vida de las comunidades, específicamente las comunidades locales donde se expresa plenamente la vida social en su cotidianidad.

Pensar lo local para la paz implica adentrarse en un tema muy sensible para las comunidades como es el colonialismo y la subordinación social, racial, política, cultural y ambiental. La paz es fundamentalmente un proceso decolonial orientado a romper sistemas de sometimiento de las subjetividades más débiles de la nación como son las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Adelantar una acción de tal envergadura implica asumir la transformación del territorio en toda su complejidad. Me refiero a los siguientes aspectos: la dimensión política vista como marco de garantías para la participación política y la protesta social y a la reforma política y electoral para garantizar las representaciones de las minorías excluidas; a los temas de género y feministas; a los problemas ambientales; a la construcción de las vías terciarias; a las justicias no punitivas; a la democratización de los medios de comunicación; a la consolidación de la Renta ciudadana para erradicar el hambre; y a la reestructuración y depuración de los aparatos militares y policiales.

En ese sentido, es prioritario dar curso a lo establecido en el actual Plan Nacional de Desarrollo para hacer efectivas las llamadas convergencias regionales que propicien los esfuerzos mancomunados de distintos territorios en la perspectiva del desarrollo económico, social, político y ambiental.

Uno

Aproximación a la Paz territorial.

El gobierno que lidera el presidente Gustavo Petro impulsa en Colombia una política integral en la búsqueda de construir un ambiente de tolerancia y convivencia entre los diferentes sectores y clases que componen la sociedad colombiana. Es lo que se ha llamado la «paz total» y pretende superar las “fórmulas fragmentarias y consecutivas” (Cepeda, 2023) que se han aplicado en el pasado para resolver el conflicto armado.

Se trata de no repetir los errores de los anteriores procesos de paz que se han realizado en Colombia, que al limitarse sólo a «bajar las armas» y a «parar el fuego», dejaron vivos los factores económicos, sociales, políticos y culturales que generan el conflicto. Así, el país entró en un círculo vicioso de insurgencias y rebeliones sucesivas, diálogos y firmas de acuerdo de paz, y poco tiempo después, surgimiento de «disidencias» que reinician la guerra.

En la dinámica de la política de paz total, el gobierno modificó, adicionó y prorrogó los efectos de la ley 418 de 1997 con la aprobación de la Ley 2272 del 2022, ha avanzado en el acercamiento, diálogo y formalización de negociaciones con grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional ELN, el Estado Mayor Central de las Farc EMC y la Segunda Marquetalia. También ha promovido acuerdos parciales entre pandillas juveniles en Buenaventura, Choco y Medellín, y ha realizado acercamientos con otros grupos armados -Urabeños y Autodefensas de la Sierra Nevada- a fin de lograr su desmovilización y reintegración social.

Dos.

La Paz territorial.

En medio del proceso de obtener apoyo político y social para darle legitimidad popular a la “paz total”, se han realizado innumerables reuniones y eventos con las comunidades y las organizaciones sociales de las regiones impactadas por la violencia, y en dicho intercambio se ha fortalecido el concepto de “paz territorial”, que hizo parte de los acuerdos de La Habana firmados entre el Estado Colombiano y las Farc-Ep.

¿Qué es la “paz territorial”? En una primera fase la paz territorial se define como una política que parte de la identificación de los problemas de seguridad, convivencia y paz en cada territorio, y de la precaria articulación en las políticas, planes y proyectos que se da entre los territorios y entre éstos y el centro del país. Es una paz construida desde los territorios.

tres.

Los problemas del enfoque territorial de la paz.

No obstante, dicho concepto no ha tenido mayor desarrollo teórico-práctico por varios motivos que es necesario precisar. En primer lugar, en las negociaciones con el gobierno de Santos se establecieron unas “líneas rojas” en cuanto a que no se aceptaban cambios que implicaran una transformación sustancial del modelo económico y del régimen político. Ello se constituyó en un obstáculo para que la paz territorial contara con fuerza social y política.

En segundo lugar, debido a la presión política de los opositores del proceso de paz se acordaron condiciones de desmovilización de los combatientes en donde tenían que salir de los territorios donde tenían alguna base social, presentándose el fenómeno de que las comunidades quedaban solas y abandonadas a su suerte, y los espacios territoriales fueron copados por integrantes de grupos armados que no se habían desmovilizado.

Un tercer factor consiste en que el proceso de paz de Santos no afectó a las economías “no lícitas” que tienen presencia en las regiones (tráfico de drogas y armas, minería ilegal, trata de personas, extorsión y secuestro, lavado de activos, etc.). Así, los beneficiarios principales

de dichas economías ilegales promovieron el surgimiento de nuevos grupos armados para mantener el control territorial y garantizar el flujo normal de sus economías y ganancias.

Cuatro.

El Plan Nacional de Desarrollo, Colombia, potencia mundial de la vida y la transformación territorial y local.

Ahora bien, el actual gobierno ha aprobado un Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en donde los territorios ocupan un lugar central para avanzar en la construcción de la paz total, el bienestar y la justicia social. Se ha definido la política de reordenar el territorio alrededor del agua y de hacer la paz con la naturaleza, como aspectos centrales de dicha política. Tales conceptos requieren fuerza social para materializarse.

Así, entonces, existen las condiciones para que el concepto de “paz territorial” sea apropiado por las diversas comunidades y poblaciones de los diferentes territorios de nuestro país, para producir transformaciones de carácter estructural que superen los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que generan el conflicto armado, como es la enorme desigualdad, inequidad e injusticia existente en este país.

Claro está que el nivel de transformación del territorio no dependerá de un decreto o una ley, como lo comprobó la experiencia vivida durante el proceso de paz del presidente Santos. Tales transformaciones dependen del grado de organización y claridad política que tengan las comunidades en sus respectivas regiones, y de la correlación de fuerzas que tengan las diversas clases y sectores sociales con respecto a quienes ejercen el poder territorial de hecho (empresas transnacionales, ganaderos, comerciantes, mineros ilegales, narcotraficantes, etc.).

Es evidente que el gobierno puede ayudar a que dicho proceso tenga concreción práctica en las diversas regiones que se han ido identificando a lo largo de estos últimos meses, en donde la insurgencia guerrillera tiene presencia e influencia y es un actor que incide en los procesos sociales, económicos, políticos y ambientales como la Cuenca del Río Micay, el

Catatumbo, Tumaco, Triangulo del Telembi, Samaniego, Policarpa, Norte del Cauca, Chocó, Arauca, Meta, Caquetá y Putumayo, Guaviare, Vichada, Norte de Antioquia, sur de Bolívar, Algeciras, Balsillas, el Guayabero, Chiribiquete etc. No obstante, dicha tarea requiere de gran claridad conceptual para no repetir los anteriores fracasos.

Cinco.

Bases conceptuales de la transformación territorial en el marco de la Paz total

Transformar los territorios para la paz, tal como está planteado en la Mesa de negociaciones con las guerrillas del EMC, implica elaborar un marco conceptual y teórico básico, pero coherente, que sirva de referencia performativa a las acciones y programas que se van a ejecutar, para que tal proceso no se limite a dimensiones puramente empíricas o factuales, asociadas con políticas públicas, ejecuciones gubernamentales o inversiones empresariales.

Desde los Acuerdos de Paz con las Farc-Ep en el segundo semestre del 2016, el tema territorial ingresó con mucha fuerza tanto en los pactos firmados en el Teatro Colón como en la implementación de cada uno de los componentes del consenso alcanzado. Desde aquel año se planteó la necesidad de dar un enfoque territorial y local a la paz. Siguiendo esa orientación se organizaron los Programas de Transformación Territorial PDET con sus correspondientes planes en 170 municipios del territorio nacional, que no han tenido éxito por causa de la corrupción de las elites locales, regionales y en las burocracias centrales que gestionan la Agencia de Renovación del Territorio ART, plagadas de clientelismo y tráfico de influencias en la gestión de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR, y en los proyectos financiados por el Ocad paz y el Sistema General de Regalías. .

Hoy, en el marco de la Paz total y de los diálogos y negociaciones con los grupos guerrilleros, se ha sugerido adelantar una estrategia de “Transformación de los territorios” con focalizaciones específicas en las regiones más deprimidas y en condiciones de pobreza, como son los casos del Cañón del Micay, la cuenca del río Catatumbo, Caquetá, Chiribiquete, Guayabero, Vichada, Tumaco, Triangulo del Telembi, Guaviare, Putumayo, Chocó, Arauca,

noreste de Antioquia, sur de Bolívar, Medio Pacífico, sur de Córdoba y sur del Meta.

Adelantar una estrategia de paz enfocada en esos territorios para lograr su transformación en función de la convivencia, la justicia social y ambiental implica establecer los contenidos de tal objetivo, sus definiciones, sus problemas y sus componentes.

En principio se necesita determinar qué tipo de paz es el que se quiere alcanzar. ¿Una paz negativa? ¿Una paz positiva? ¿Una paz estructural? De otro lado, se requiere establecer los alcances de lo territorial y lo local; caracterizar su construcción en su doble dimensión jurídico-institucional y político-comunitario.

Seis.

¿Qué entender por paz?

La paz debe mirarse en sus diversas manifestaciones, bien como una paz minimalista, una paz maximalista o una paz intermedia; como una paz estructural; como una paz enfocada en la resolución de conflictos; y como una paz realista y pluralista.

En suma, a la altura del actual debate sobre la paz, es Galtung (2003) quien nos ofrece la mejor concepción de la paz como una mesa de tres patas: una negativa, una positiva y una cultural; pero en general la paz puede asumirse como una negación -ausencia de violencia- y como una afirmación -justicia social-.

Siete.

¿Qué es el territorio y que es la territorialidad?

En la definición del territorio ha de considerarse su doble naturaleza: la física y la simbólica. El territorio no es solo su parte física, el espacio geográfico y paisajístico, es también su componente humano, cultural y simbólico que nos lleva a introducir el concepto de la territorialidad.

En ese sentido la territorialidad puede entenderse como un imaginario subjetivo de los espacios, como la forma de vinculación de las comunidades con su espacio geográfico y humano. Lo que quiere decir que el territorio se imagina y se construye individual y colectivamente, es una construcción social y refleja las luchas de clases, sus aciertos y fracasos, así como el acumulado de lo que una comunidad entiende por su territorio.

El territorio es espacio de construcción y de apropiación social, lo que por supuesto sugiere que el espacio y el territorio se producen y no se pueden reducir a una fracción de tierra con sus elementos esenciales. Igualmente, el hecho de que el espacio y el territorio se produzcan socialmente, nos conduce hasta el plano del poder y en concreto del Estado, ya que, por norma general, cuando tal cosa se presenta se configura un escenario de poder y de resistencia.

En ese sentido, el Estado busca crear territorio de forma vertical, por medio de las divisiones político-administrativas, planes de ordenamiento territorial, usos del suelo, régimen electoral etc. A esa práctica autoritaria se contraponen uno de resistencia de las comunidades que se adscriben o se identifican con los lugares físicos en el que habitan, viven y se reproducen su vida individual y colectiva/comunitaria y lo hacen sin importar los límites geográficos ordenados mediante decretos o leyes por el Estado. Por eso el territorio es una elaboración social y encarna las luchas sociales, sus victorias y sus derrotas. Lo que, desde luego, se da en el escenario de la lucha por la paz.

El ejercicio del poder y la resistencia muestran claramente la dimensión político-simbólica del territorio y en este caso de la transformación del territorio en el proceso de diálogos y negociaciones de la paz. Dado que las poblaciones y comunidades se organizan territorialmente con regularidad, lo local y regional se convierten en un elemento imprescindible para la formación de la conciencia e identidad y para la subjetividad política.

Así que una de las primeras reivindicaciones en términos políticos de cualquier comunidad converge en el territorio, por ser este el lugar común construido e imaginado. Es por tal razón que el territorio es una variable básica para construir la paz, es lo que resalta la importancia

estratégica de la transformación de los territorios.

En suma, el territorio y su transformación debe mirarse como una variable dinámica y en movimiento en la que intervienen tanto el Estado como la sociedad civil en un claro ejercicio del poder y de la resistencia. En ese sentido, la transformación del territorio para la paz debe mirarse como un conjunto de reformas, cambios y transformaciones necesarias para impedir la reproducción del conflicto violento en los territorios que, de manera directa, intensa y prolongada lo han sufrido, donde se plantean los problemas más decisivos para conseguir una paz duradera.

Así, la paz es territorial en el sentido de que transforma la espacialidad de la guerra, lo que significa que el territorio, ese espacio de vida apropiado material y simbólicamente, vuelva a cumplir –o cumpla por fin– las funciones colectivas que ha perdido por causa del conflicto social y armado.

La transformación territorial bien podría definirse como la creación de condiciones efectivas para el mantenimiento de la paz en los territorios que de manera más directa e intensa sufren la guerra; considerando por lo demás los elementos constitutivos de tal transformación.

Además, la transformación territorial implica entender las prácticas y discursos que actores institucionales y de base comunitaria despliegan en la cotidianidad a favor de su construcción.

La Paz territorial es una sumatoria de distintas variables en las que son esenciales la participación democrática de la ciudadanía, la institucionalidad moderna y la inclusión social, que de construirse efectivamente en el territorio darán origen a un elemento clave para el Estado en las regiones: la legitimidad, que, a su vez, se construye por medio de instituciones transparentes, capaces de garantizar efectiva y eficientemente los derechos fundamentales de las comunidades.

Hay que tener en cuenta que todos estos conceptos se montan sobre una premisa central: si

la guerra y el conflicto armado se concentran en algunas regiones específicas del país, la construcción de la paz debe hacerse en esa misma clave. Lo que se refleja en que la paz tiene que priorizarse como transformación territorial en las regiones más golpeadas por el conflicto. Lo anterior quiere decir que la paz debe ser transformación de los territorios.

De otro lado, la transformación del territorio se debe ver como un proceso político y dinámico que se articula a Planes de vida digna, del cual participan actores estatales y de bases comunitarias, con posiciones frente a la paz que en ocasiones se complementan, pero que en otras se oponen; que busca que los territorios recuperen las funciones colectivas perdidas a causa de la guerra, para lo cual resulta oportuno la intersección y movilización por parte de las comunidades de su imaginación moral y geográfica.

Ocho

Imaginación moral y transformación territorial.

La imaginación moral en clave de paz territorial es la capacidad que impulsa actos creativos destinados a tejer mejores relaciones internas y externas. Está compuesta por sueños y anhelos, y reflexiones sobre la correlación armónica cuerpo-comunidad-territorio, sobre posibilidades de unidad de la comunidad y la conciencia de lo que hay que reparar y cómo hacerlo, como señala Peña (2019). También implica la capacidad de imaginar algo anclado al mundo real, pero a la vez ser capaz de dar a luz aquello que aún no existe. Es decir, para que se construya paz territorial en el escenario real es fundamental que primero ocurra en la imaginación de los sujetos, dado que la imaginación impulsa a la acción.

Nueve.

Imaginación geográfica y transformación del territorio.

La imaginación geográfica se entiende como la sensibilidad hacia la importancia del lugar, el espacio y el paisaje en la formación y conducta de la vida social, lo que permite a los individuos reconocer la función del lugar en su propia vida, en relación con los espacios que

ve a su alrededor. No se trata únicamente de términos técnicos de la geografía, sino de la significación de narrativas e imaginarios sobre los lugares (toponimia). La imaginación geográfica se caracteriza por visiones sobre la forma de concebir el paisaje económico-ecológico, la relación de la comunidad con el mundo no humano, los ritmos y las formas de apropiación cotidiana del espacio, y las posiciones sobre el proyecto territorial.

La tensión es una característica permanente de toda transformación territorial que busca que los territorios recuperen las funciones colectivas perdidas a causa de la guerra, para lo cual resulta oportuna la intersección y movilización por parte de las comunidades de su imaginación moral (sueños) y geográfica (realidades). Se trata entonces de la capacidad de imaginar y hacer que en un territorio ocurran acciones éticas con y para los otros, conectadas con lo bueno y lo bello.

Diez.

Las condiciones para construir la Paz territorial.

La transformación del territorio para la paz territorial le exige al espacio geográfico cinco condiciones y garantías para su construcción: i) Producción sostenible que proteja el medio ambiente, la biodiversidad y la naturaleza; ii) Seguridad de la comunidad para garantizar el derecho a la vida; iii) Disfrute y espiritualidad como una manera de proteger la vida cultural de las comunidades; iv) Afirmación de la identidad para enriquecer la pluralidad; y v) arraigo, permanencia, movilidad y encuentro.

Referencias bibliográficas

Galtung, Johan (2003). Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz, Bilbao.

Gobierno Nacional (2023). Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la

Vida”.

Instituto Amazónico de Investigaciones Amazónicas, Sinchi (1999). Caquetá: construcción de un territorio amazónico en el siglo XX. Florencia, Caquetá

Peña, Luis (2019). Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica. Documento de Trabajo. Instituto colombo-alemán para la Paz CAPAZ. Bogotá, Colombia

Horacio Duque Giraldo

Foto tomada de: Fundación Paz y Reconciliación